

## Carrera de Posgrado - Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación

Carrera	Título	Duración
Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación	3 semestres (18 meses)

**Título de Posgrado:** Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

**Plan de Estudios:** 46.02 ([Resolución N° 000053/23](#))

**Acreditación CONEAU:** [Resolución CONEAU 280/15](#)

**Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título:** [Resolución Ministerial N° 1920 de fecha 18 de agosto de 2023](#)

**Reglamento de la carrera:** [Anexo Resolución Resolución N° 000053/23](#)

**Requisitos de Ingreso:** Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine la Comisión Académica, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias de la Especialización.

Los aspirantes a la Carrera serán seleccionados en base a los siguientes mecanismos: entrevista personal, antecedentes profesionales y promedio de calificaciones en la carrera de grado.

Los aspirantes deberán acreditar conocimientos básicos en temáticas afines a la Carrera, así como de lectura comprensiva del idioma inglés.

La Comisión Académica evaluará el cumplimiento de todas las condiciones requeridas y, a su juicio y valoración, podrá exigir la realización de una instancia de nivelación a aquellos aspirantes que considere que no se ajusten a los requisitos planteados.

**Características:** Carrera de posgrado

**Duración:** 1 año y medio

**Régimen:** Semestral (3 semestres)

**Modalidad:** A distancia

**Carácter:** Teórico-Práctico.

**Actividades Académicas:** 12 actividades académicas


**Horas Totales de Carrera:** 408 horas reloj

**Director/a:** [secgtec@unlu.edu.ar](mailto:secgtec@unlu.edu.ar)

**Sitio web de la carrera:** <https://posgradogtec.unlu.edu.ar>

### [Información sobre Inscripción y Aranceles](#)

[Consultar los programas de las actividades académicas](#)

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

Sem.	Cód.	Actividades Académicas	Hs. Teo.	Hs. Prác.	Créditos ECTS (A)	Hs. Sem.	Hs. Totales
I	01	Gestión de la Tecnología y de la Innovación	18	18	1,50	4,5	36
	02	Políticas y Marco Normativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	15	1,33	4	32
	03	Problemáticas de la Gestión de Organizaciones Innovadoras	17	15	1,33	4	32
	04	Prospectiva y Planeamiento Estratégico	17	15	1,33	4	32
II	05	Gestión Emprendedora y de la Creatividad	17	15	1,33	4	32
	06	Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual	17	15	1,33	4	32
	07	Taller de Trabajo Final Integrador - Primera Parte	10	5	0,63	1,9	15
	08	Gestión de Proyectos, de Riesgos y de Incertidumbres	17	15	1,33	4	32
	09	Economía Circular e Innovación Sustentable	17	15	1,33	4	32
III	-	Actividad/es Académica/s Optativa/s (B)	-	-	3	-	72
	13	Práctica Profesional	6	30	1,50	4,5	36 (C)
	14	Taller de Trabajo Final Integrador - Segunda Parte	5	20	1	3,1	25
-	15	Trabajo Final Integrador	-				

## Notas:

(A) Cada crédito ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) equivaldría a 24 horas reloj.

(B) El estudiante deberá cumplir con la carga horaria mínima de setenta y dos (72) horas totales a elección entre las siguientes actividades académicas las cuales se encuentran en articulación con la Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación:

(MI07) Tecnologías Emergentes 1: Nanotecnología y Materiales Avanzados,

(MI08) Tecnologías Emergentes 2: Industria 4.0,

(MI16) Sociología de la Innovación,

(MI17) Biotecnología y Tecnologías Innovadoras para el Agro y la Industria Alimentaria,

(MI18) Innovaciones en el Campo de los Servicios,

(MI23) Gestión de la Calidad y Certificación.

Cada una de las actividades académicas mencionadas en el presente listado contienen 36 horas totales. Queda sujeto a consideración de la Comisión Académica de la Carrera la incorporación de nuevos seminarios a este listado.

(C) El 33% de las horas de la Práctica Profesional se realizará de manera presencial, tal como se detalla en el Régimen de Práctica Profesional (Anexo I, Punto 6).

## Perfil del Graduado

El Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación es un profesional especializado en el desarrollo de actividades tecnológicas innovadoras tanto en el ámbito público como en el privado, y en alianzas estratégicas de lo público y lo privado.

Poseerá competencias y capacidades para:

- (i) gestionar propuestas innovadoras a través de la obtención de los recursos necesarios, la colaboración en el diseño y desarrollo de nuevos productos y la contribución al desarrollo de nuevos espacios de mercado;
- (ii) explorar alternativas tecnológicas, estrategias de interacción y cooperación tecno-productivas;
- (iii) dinamizar sistemas locales de innovación para la vinculación e integración público-privada y
- (iv) colaborar en el diseño de marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas intensivas de conocimiento.

Para ello tendrá conocimientos que le permitirán utilizar conceptos y herramientas de análisis estratégico de escenarios y dinámicas de innovación en el nivel local y regional y dimensionar la importancia de la variable tecnológica en la competencia interempresarial; comprender y diagnosticar nuevos escenarios de cambio tecnológico en el nivel regional e internacional; e identificar y elaborar proyectos de innovación tecno-productiva.

Contará con estrategias para la detección, comprensión y aplicación de fuentes de financiamiento público o privado; para la gestión de redes de innovación y recursos humanos, atendiendo a la diversidad de las disciplinas y saberes involucrados en los procesos de innovación tecnológica; para la identificación y formulación de proyectos en ciencia y tecnología; para colaborar en la búsqueda de potenciales patentes intelectuales e industriales; para identificar y analizar espacios y redes de innovación y mapas de actores en el nivel local o regional; y para la gestión y dirección de unidades de vinculación tecnológica públicas o privadas.

Poseerá habilidades para colaborar en la construcción y evaluación de estrategias de intervención pública o privada en innovación tecnológica; coordinar y potenciar la relación entre la generación de innovaciones y la comercialización de nuevos activos intangibles; para participar en nuevos negocios tecnológicos; para la formulación de escenarios y proyectos tecno-productivos económicamente sustentables; para generar sinergias entre conocimientos y capacidades disponibles y oportunidades de negocios tecnológicos en el nivel local y regional; para la participación en la formulación de instrumentos de promoción y financiación de innovaciones tecnológicas.

 [Versión para imprimir \(PDF\)](#)

---

Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: [informes@unlu.edu.ar](mailto:informes@unlu.edu.ar)

**Por motivos ajenos a la Universidad, las líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio**